



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La comisión organizadora de A.R.Te. (Asociación Rionegrina de Teatro), con el apoyo de I.N.T. (Instituto Nacional de Teatro), representada por el señor Adrián Marré y la señora Bárbara Marigo, realizará el "IV Festival Invernal de Teatro Barilochense", del 16 de julio al 8 de agosto.

Se trata de un Festival con amplia trayectoria. En la edición anterior contó con una concurrencia de alrededor de 5000 espectadores (24 funciones y 10 espectáculos).

En este Festival participan artistas locales, regionales y Nacionales. Los mismos provendrán de: Esquel, Trelew (Chubut), Villa la Angostura (Neuquen), General Roca (Río Negro), y Buenos Aires.

Este Festival comenzó siendo un encuentro entre espectáculos locales, pero año a año fue abriendo sus puertas a espectáculos de otras ciudades, primero pasando por vecinos de Río Negro y luego, en la última edición, recibiendo espectáculos de otras provincias. Lo cual agrega una atracción turística y cultural para la ciudad de San Carlos de Bariloche.

En esta cuarta edición los teatreros barilochenses han decidido realizar un Festival sin dudas atrayente que, debido a la gran cantidad de espectadores que participaron en las últimas ediciones obliga a mejorar la calidad de los espectáculos.

Dicho festival ha sido declarado de interés cultural por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Por ello.

AUTOR: Néstor Hugo Castañón



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Declárese de interés cultural, educativo y turístico provincial al "IV Festival Invernal de Teatro Barilochense" a desarrollarse entre los días 16 de julio y 8 de agosto de 2004, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, organizado por el grupo A.R.Te y con el apoyo del I.N.T.

Artículo 2°.- De forma.